



MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROCESOS JUDICIALES

No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CÉDULA / NIT	DEMANDADO	No. CÉDULA / NIT	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCIÓN TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTÍA INICIAL	SENTIDO ÚLTIMO FALLO		
															A FAVOR	EN CONTRA	FECHA
1	11001333103120100013400	2142820	IGAC OFICINA JURÍDICA	899999004-9	SP CREATIVOS LTDA	830.085.871-4	JUZG 20 ADITIVO DE DESC. / JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	EJECUTIVO CONTRACTUAL	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVO	16-07-2010 RADICADO POR REPARTO. AL DESPACHO. 08-09-2010 ADMITE DEMANDA LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y PIDE PAGO DE NOTIFICACION \$13.000 Y POLIZA JUDICIAL POR \$2.000.000. 21-09-2010 SE RADICA POLIZA. FEB/2011 RECIBEN MEMORIALES DE LOS BANCOS. 09-03-2011 PIDE A LA APODERADA DEL IGAC SE PRONUNCE SOBRE LA RESPUESTA DE LOS BANCOS E INDIQUE SI SE CONTINUA CON LA NOTIFICACION DE LA DEMANDA. AUTO NOTIFICADO EL 17-04-2012 PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL SE CONFIERE PODER Y SE ENTREGA AL ABOGADO DEL IGAC. 06-03-2013 ADMITIDA DEMANDA. CANCELADOS GASTOS DEL PROCESO POR EL IGAC Y REMITIDOS COMPROBANTES. FALLO NOTIFICADO EL 23-02-2014. 22 Ene 2014 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVOR DE LA PARTE ACCIONANTE 24/04/2015 SE REQUIERE A AL CSB DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO. DESPACHO JUDICIAL REQUIERE A LA CSB DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO. NOTIA PORTE DE MARZO DE 2016 SE ENVIO EL EXPEDIENTE A LA	COBRO SALDO CONTRATO 1423-2005	\$ 1.103.448			
2	13001333300720130005300	1119943	IGAC SEDE CENTRAL	899999004-9	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB	806000327-7	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE CARTAGENA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	DAYSI INES MIER CANTERO	ADMINISTRATIVO	05-10-2017 REPARTO Y RADICACION AL JUZGADO 42 ADITIVO. 09-10-2017 AL DESPACHO POR REPARTO 30-10-2017 AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGNAR GASTOS JEDU 25-09-2019 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 02/10/2018 AUTO REMITE POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL (03/10/2018) 27/11/2018 RECIBE MEMORIAL RENUNCIA PODER DRA SONIA EN EL TRIBUNAL 06/02/2019 RADICACION Y REPARTO A LA DRA CARMEN AMPARO PONCE DELGADO 15/02/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 20/05/2019 AUTO QUE ADMITE DEMANDA ORDENA	PAGO SALDO LIQUIDACION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2928-2008 IGAC CSB	\$ 135.202.818			
3	1100133501320170029200 110013337042201700141 25000231500020200004500	2017-00141: ID 1107495	IGAC SEDE CENTRAL - LUZ MARINA VELANDIA	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO JUZGADO 42 ADITIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	MARIA VICTORIA CORONADO	ADMINISTRATIVO	25 Aug 2017 REPARTO Y RADICACION REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 08 Sep 2017 AL DESPACHO 12 Sep 2017 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS SECCION CUARTA 13 Sep 2017 NOTIFICACION POR ESTADO EN EL JUZGADO 42 ADITIVO 05-10-2017 REPARTO Y RADICACION AL JUZGADO 42 ADITIVO. 09-10-2017 AL DESPACHO POR REPARTO 30-10-2017 AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGNAR GASTOS JEDU	NULIDAD RESOLUCIONES RDP 001220 del 18 de enero de 2017 COBRO AL IGAC DE APORTES	\$ 5.071.397	x		30/04/2019
4	11001333703920180025200 25000233700020190007800	2066570	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (RAMIRO MESA POSSO)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	MARIA VICTORIA CORONADO	ADMINISTRATIVO	06/02/2019 RADICACION Y REPARTO A LA DRA CARMEN AMPARO PONCE DELGADO 15/02/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 20/05/2019 AUTO QUE ADMITE DEMANDA ORDENA	NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$ 169.166.001	x		9/12/2020
5	11001032600020200013400 11001032600020180014700	2184543	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	899999004-9	JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE DIANA PATRICIA RIOS GARCIA EVELY DAVILA BARRAZA CC	13445257 29570432 1051662000 52811169	CONSEJO DE ESTADO SECCION 3A MP RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO	ACCION DE REPETICION	SEDE CENTRAL	MARIA VICTORIA CORONADO	ADMINISTRATIVO	25 Nov 2020 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO MP RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO 25/11/2020 AL DESPACHO POR REPARTO 26/02/2021 RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO REFORMA DE LA DEMANDA DRA CAROLINA 01/03/2021 AL DESPACHO MEMORIAL 15/03/2021 AUTO POR MEDIO DEL CUAL INADMITE LA DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR CONCEDE 10 DIAS Y RECONOCE PERSONERIA A LA DRA CAROLINA. 21/04/2021 SE RADICA SUBSANACION DE DEMANDA 19/05/2021 INGRESA AL DESPACHO LA	ACCION DE REPETICION POR EL PAGO REALIZADO POR EL IGAC DENTRO DEL PROCESO 50-001-33-33-006-2015-00482-00	\$ 26.028.997			
6	08001333100320100034000	332456	IGAC-ATLANTICO	899999004-9	METODOS Y SISTEMAS S.A.	802018124 - 3	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVO	24-11-2010 SE CONFIERE PODER Y SE REMITE. 10-12-2010 RADICADA DEMANDA. 25-01-2011 APODERADO INFORMA LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO S/AUTO DEL 14-01-2011. 13-09-2011 NOTIFICA AUTO CONCEDIENDO APELACION AUTO QUE DECLARA PROBADAS EXCEPCIONES. 26 DE ENERO DEL 2015. EL JUZGADO EMITE SENTENCIA EN LA CUAL DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE EJECUTADA (METODOS Y SISTEMAS) Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION Y LIQUIDACION	EJECUTIVO CONTRACTUAL PARA COBRO SALDO CONTRATO	\$ 232.200.000			
7	15001333301120180019100	2131889	INSTITUTO GEO. AGUSTIN CODAZZI - IGAC-BOYACA	899999004-9	ROSALBA SUAREZ SUAREZ	40028104	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO	NULIDAD	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA	MARIA VICTORIA CORONADO	ADMINISTRATIVO	14-03-2015 AUTO ADMITE DEMANDA. 10-02-2015 YURY ALEJANDRO HIGUERA ALLEGA CUMPLIMIENTO DE AUTO. 30/05/2019: AUTO ADMITE DEMANDA. 30/05/2019: AUTO CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR. 07/11/2019: AUTO REQUIERE. 22/11/2019: IGAC ALLEGA GASTOS DEL PROCESO. 29/11/2019: IGAC - JULIA ANDREA ARANGUREN PEÑA - OTORGA PODER VICTOR MAURICIO GONZALEZ. 19/12/2019: EN LA FECHA SE REMITIÓ	NULIDAD RESOLUCION 15-001-0713	\$ 0			
8	23001333300120200015100	2143582	IGAC CORDOBA	899999004-9	MUNICIPIO DE MONTERIA	800096734-1.		EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	ALEXANDER ALVAREZ ALVAREZ	ADMINISTRATIVO	24-08-2020 AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y AUTO QUE ORDENA NOTIFICAR AL MUNICIPIO DE MONTERIA DE LA MEDIDA CAUTELAR. 4 DE AGOSTO DE 2020. LA ADMITIO, ASÍ MISMO ORDENÓ CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL IGAC. ES IMPORTANTE INFORMAR ADEMÁS, QUE EL MUNICIPIO DE MONTERIA, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, CONSIGNO A LA CUENTA GOBIERNO No. 110-160-00008-7 DEL BANCO POPULAR A NOMBRE DEL INSTITUTO	PAGO INCUMPLIMIENTO CLAUSULA 4 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 5134 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 Y LIQUIDACION JUDICIAL DEL MISMO	\$ 15.000.000			
9	66001333300320190039400	2118705	IGAC DT RISARALDA	899999004-9	MUNICIPIO DE PEREIRA Y OTROS	891.480.030-2	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA	DIANA MARCELA PARRA MENDOZA	ADMINISTRATIVO	27 Ene 2020 CONSTANCIA NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDADOS. AGENCIA Y MINISTERIO PÚBLICO 18/03/2021 19 Mar 2021 TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 LEY 1437 DE 2011 25/03/2021 APODERADO IGAC DESCORRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES 13/04/2021 SE CONFIERE PODER A LA DRA. DIANA MARCELA PARRA. A LA ESPERA QUE RECONOZCAN PERSONERIA Y DE ELIACION DE FECHA PARA DE AUDIENCIA INICIAL	PAGO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2597 DE 2017	\$ 65.477.752	x		31/05/2023
10	54001333100220110022500	330502	IGAC-NORTE DE SANTANDER	899999004-9	MUNICIPIO DE OCAÑA	890501102 2	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	MORELLA HAYDEE GARCIA PARADA	ADMINISTRATIVO	25-08-2011 SE REMITE PODER. 30-08-2011 RADICADA DEMANDA POR EL IGAC EL 18-10-2011 ADMITIDA LA DEMANDA ESTADO DEL 20-010-2011. 12-11-2014 PARA CONSIDERAR PERIODO PROBATORIO. 8 DE SEP. DE 2016 SE SOLICITO RECEPCION DEL TESTIMONIO DE ANNY ESPERANZA MORALES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AUTO DENTRO DEL DESPACHO COMISORIO QUE SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 37 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ DONDE CITAN A AUDIENCIA DE PRUEBAS A LA DOCTORA ANNY ESPERANZA MORALES 17 DE ABRIL 2017. RADICACION DE PROCESO 16 MAYO DEL 2017. AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. ORDENA A DEMANDANTE ALLEGAR PORTES Y RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DEMANDANTE. 22 MAYO DEL 2017. GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO DHPC - IGAC HUILA ALLEGA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. MUNICIPIO CONTESTA DEMANDA 30 DE AGOSTO DEL 2018 : AUTO QUE NIEGA RECURSO POR 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AUTO QUE CORRE TRASLADO DE	COBRO SALDO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$ 205.000.000			
11	41001333300920170004900	1065089	IGAC DT NEIVA	899999004-9	MUNICIPIO DE NEIVA	891180009-1	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL HUILA	CRISTY ALEXANDRA CARDOZO CUENCA	ADMINISTRATIVO	17 DE ABRIL 2017. RADICACION DE PROCESO 16 MAYO DEL 2017. AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. ORDENA A DEMANDANTE ALLEGAR PORTES Y RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DEMANDANTE. 22 MAYO DEL 2017. GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO DHPC - IGAC HUILA ALLEGA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. MUNICIPIO CONTESTA DEMANDA 30 DE AGOSTO DEL 2018 : AUTO QUE NIEGA RECURSO POR 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AUTO QUE CORRE TRASLADO DE	COBRO SALDO CONVENIO 1179 DE 2013	\$ 200.000.000			
12	20001333300120200017200	2254757	IGAC DT CESAR	899999004-9	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	800095585-0	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL CESAR	MERCEDES OMARIA ALVARADO BOLAÑO	ADMINISTRATIVO	Improbar la conciliación prejudicial suscrita entre INSTITUTO GEOGRÁFICO, NOTIFICADA EN ESTADO DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020. MEDIANTE MEMORIAL ENVIADO AL DESPACHO EN FEC HA 11 /12/2020 SE INTERPONE EL RECURSO DE REPOSICION AGUSTIN CODAZZI "IGAC", mediante apoderado judicial y MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ ante el Procurador 76 Judicial I	COBRO SALDO CONVENIO 173- DE 2009	\$ 40.000.000			
13	63001333300320170003500	1020622	IGAC DT ARMENIA	899999004-9	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	899999004-9	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO	LUZ MARINA TORO AGUDELO	ADMINISTRATIVO	Administrativo Radicación: 17/06/2019 del 07 de diciembre de 2019, contenido en el acta fechada el 23 Feb 2017 AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 07 Jun 2017 TRASLADO ORAL 30 DIAS 28 DE ABRIL DEL 2017 SE DA NOTIFICACION PERSONAL A LAS PARTES ADMISION, EL 5 DE MAYO DEL MISMO AÑO SE DA TRASLADO ORAL DE 25 DIAS, EL 7 DE JUNIO SE DA TRASLADO 30 DIAS, EL 6 DE JUNIO DEL 2018 TRASLADO DE 25 DIAS Y EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2018 TRASLADO DE 30 DIAS. ESTANDO ACTUALMENTE EN DEESPACHO PARA FIJACION DE AUDIENCIA 10 Dec 2019 AUTO FUA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA FECHA AUDIENCIA 12/11 2019 AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS 14/11/2019 RECIBE MEMORIAL ALLEGA SOLICITUD EJECUCION	NULIDAD RESOLUCIONES PROPIAS	\$ 0			
14	11001310501420200003500	2166137	IGAC SEDE CENTRAL	899999004-9	ELMAN ARTURO CAÑON CAÑON Y LUIDIA AIDE GONZLEZ GONZALEZ	23498785	JUZGADO 14 LABORAL	EJECUTIVO LABORAL	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	LABORAL	06/12/2019 AL DESPACHO 26/02/2020 AUTO QUE ACLARA LA PROVIENCIA QUE APROBÓ LAS COSTAS EN JUICIO ORDINARIO Y FUA LOS PORCENTAJES EN LOS CUALES SE TASAN LAS AGENCIAS EN DERECHO. Y LAS AGENCIAS EN DERECHO IMPUESTAS POR LA CORTE	EJECUTIVO COBRO COSTAS Y AGENCIA EN DERECHO	\$ 1.471.350			